LOTERÍA DE MANIZALES	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GI-FO-06
	FORMATO	Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Fecha de Vigencia: 05/12/2024

Número del Contrato	**2025-11-042**		
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE MATERIALES AMBIENTALES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA INSTITUCIONAL DE SIEMBRA DE ÁRBOLES, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LA PRODUCCIÓN ANUAL DE BILLETES DE LOTERÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA.**		
Contratista	CALDAS BIODIVERSA S.A.S	**Nit o CC**	NIT 901444083-5
Valor	$ 2.961.280 Dos millones novecientos sesenta y un mil doscientos ochenta pesos m/cte	**CDP**	245
Fecha de inicio	20 de noviembre del 2025	**Fecha de Prorroga**	
Supervisor del contrato	Yuli Paola Marin Loaiza	**Fecha de terminación**	10 de diciembre 2025

Entre los suscritos **Yuli Paola Marin Loaiza**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **25.112.987**, actuando en calidad de supervisor del contrato **2025-09-036**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE MATERIALES AMBIENTALES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA INSTITUCIONAL DE SIEMBRA DE ÁRBOLES, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LA PRODUCCIÓN ANUAL DE BILLETES DE LOTERÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA**, y por la otra, **ESTIVEN GARCIA CARDONA**, mayor de edad y vecino de Manizales, identificado con cédula de ciudadanía Nro.**1.053.834.578** de Manizales, quien actúa en calidad de representante legal de **CALDAS BIODIVERSA S.A.S con NIT 901444083-5**, quien en lo sucesivo se denominará **El Contratista**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo el contrato No. **2025-11-042** de fecha 19 de noviembre de 2025 de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el objeto del contrato se estipuló así: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE MATERIALES AMBIENTALES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA INSTITUCIONAL DE SIEMBRA DE ÁRBOLES, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LA PRODUCCIÓN ANUAL DE BILLETES DE LOTERÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA, SEGUNDA:** Que el valor inicial del contrato se estimó en la suma de **$ 2.961.280 Dos millones novecientos sesenta y un mil doscientos ochenta pesos m/cte. TERCERA:** Que se estableció como plazo inicial de ejecución del contrato, el 20 denoviembre de 2025. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión del contrato fue realizada por **YULI PAOLA MARIN LOAIZA,** quien certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad

social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA). Que el contratista cumplió el desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **2025-11-042**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Resumen Financiero	Fecha / Valor (Si aplica)	Valor
Valor Inicial Contrato		$ 2.961.280
Valor Adición O Disminución Del Contrato		$ 0
Valor Final Del Contrato	NA	**$ 2.961.280**
Valor Pagado	NA	**$ 2.951.200**
Valor no ejecutado	NA	**-$ 10.080**

RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO

#	Periodo pagado (Desde /		No. de Factura	OP	Fecha de pago	Valor pagado
1	5/12/2025	5/12/2025	FE-174	79000	23/12/2025	$ 2.961.280,00
2						
					Valor total pagado al contratista:	**$ 2.961.280,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta bancaria dispuesta por el contratista, La cual fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos de la Empresa Municipal para la Salud Emsa Lotería de Manizales para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato, que se liquida mediante el presente documento. **Parágrafo Primero**: El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales del proceso contractual, se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados En la carpeta de red "Contratos" así como en el aplicativo SECOP II.

Nota: Se anexa paz y salvo expedido por la Profesional Universitaria Gestión Financiera de fecha 12 de marzo de 2026.

Para constancia se firma por las partes en Manizales a los 13 días de marzo del 2026.

Por EMSA LOTERIA DE MANIZALES

Supervisor del contrato
Yuli Paola Marin Loaiza
PU Gestión Administrativa

EL CONTRATISTA

Contratista
Representante Legal
ESTIVEN GARCIA CARDONA

LOTERÍA DE MANIZALES
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GESTION FINANCIERA
C E R T I F I C A:

Que una vez revisados los archivos, se encontró que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de pagos con CALDAS BIODIVERSA S.A.S Nit 901.444.083 por concepto del Contrato No. 2025-11-042.

El presente certificado se expide, a los 12 días del mes de marzo de 2026 con destino a la liquidación del contrato en mención.

MARTHA CLEMENCIA OSPINA

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción. Manizales, Colombia
PBX: (606) 8928057
www.loteriademanizales.com

Línea de Atención al Cliente 018000423806
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com

Manizales, 14 de enero de 2026

Doctora
LUISA FERNANDA CORREA CUBILLOS
Profesional Universitario Gestión Contable y Presupuestal
Empresa Municipal Para La Salud- EMSA

Asunto: Reintegro Reserva

Cordial saludo, en relación con el asunto, atentamente me permito solicitar los reintegros de las Reservas que se relacionan a continuación.

N. CONTRATO	N. RES	FECHA RP	NIT	CONTRATISTA	RUBRO	NOMBRE RUBRO	REINTEGRAR
2025-01-010	021	20/01/2025	900491889-0	MASSER SAS	2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1.497.867,00
2025-01-011	024	20/01/2025	890800234-9	EDITORIAL LA PATRIA SA	2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	$ 2.173.000,00
2025-03-019	159	13/03/2025	890800120-8	CASA LOPEZ SA	2,1,2,02,01,003,01	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 181.000,00
					2,1,2,02,02,008,01	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	$ 67.922,00
2025-04-025	227	9/04/2025	900325885-1	PODANDO SAS	2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 568,00
					2.1.2.02.02.008.01	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	$ 1,00
2025-04-027	235	25/04/2025	800226784-9	COMPUTAR SAS	2,1,2,02,01,003,01	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1,00
2025-04-030	240	29/04/2025	860037707-9	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	2.1.2.02.02.007.01	SEGUROS	$ 526.094,00
2025-11-042	739	19/11/2025	9014440835	CALDAS BIODIVERSA S.A.S	2.1.2.02.02.008.07	GESTION AMBIENTAL	$ 10.080,00

Cordialmente,

YULI PAOLA MARIN LOAIZA
Profesional Universitario
Gestión Administrativa